



PLAN DE TRABAJO PARA EL TERCER TRIMESTRE DEL CURSO 19/20
DEPARTAMENTO INGLÉS

1. Coordinación Docente

- TEAMS
- Correo institucional
- Classroom (Se han compartido clases en esta plataforma)

2. Criterios para seleccionar y organizar las tareas que se propondrán al alumnado

- Tareas de profundización en competencias claves.
- Repaso de contenidos vistos.
- En 2º Bachillerato, como contempla la normativa, se avanza materia.
- En 1º BI, dadas las características del Bachillerato Internacional, que se establece como un programa de dos años, con unas pruebas externas que requieren preparación específica, también se adelantará materia.

3. Criterios y Procedimientos coordinados para la valoración de las tareas realizadas por el alumnado desde sus domicilios, incluyendo el procedimiento para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos en la evaluaciones internas.

a. La evaluación final

Se realizará teniendo en cuenta:

- La evolución del alumnado durante la primera y segunda evaluación.
- La valoración de las actividades realizadas en casa. Las tareas realizadas solo podrán ser evaluadas a favor del alumnado, repercutiendo positivamente en la calificación final.

Procedimientos de evaluación

Análisis y corrección de producciones escritas, lecturas, investigaciones, comprensiones orales, actitud ante el aprendizaje, precisión en la expresión.

Criterios de valoración de las actividades:

	Conseguido	Parcialmente conseguido	No conseguido
Realización de todas las tareas (ajustándose a los plazos y forma requerida)	2	1	0
Resolución de las tareas	2	1	0

La valoración de las tareas repercutirá positivamente en la calificación final cuando en los ítems incluidos en la tabla anterior se alcance, al menos, un 3 sobre 4.

b. Recuperación de los aprendizajes no adquiridos

a) Materias pendientes de cursos anteriores.

Los alumnos/as recibirán tareas que les permitan recuperar la materia pendiente de cursos anteriores. Serán enviadas por las profesoras que imparten clase en sus grupos ordinarios.

Al igual que en la evaluación ordinaria se tendrán en cuenta:

- Las calificaciones obtenidas en la 1º y 2º Evaluación.
- Las tareas correspondientes al tercer trimestre. Las tareas realizadas solo podrán ser evaluadas a favor del alumnado, repercutiendo positivamente en la calificación final.

Procedimientos de evaluación:

Análisis y corrección de producciones escritas, comprensiones escritas y orales, actitud ante el aprendizaje.

Criterios de evaluación:

	Conseguido	Parcialmente conseguido	No conseguido
Realización de todas las tareas de recuperación de materia pendiente de cursos anteriores (ajustándose a la forma y plazos requeridos)	2	1	0
Resolución de las tareas	2	1	0

Dada la excepcionalidad del momento, se remitirán también actividades que permitan a nuestro alumnado recuperar aquellos aprendizajes aún no adquiridos, pertenecientes a evaluaciones anteriores.

En este caso, se considerará superada la materia si las actividades han sido enviadas y están bien resueltas. En los ítems incluidos en la tabla anterior ha de alcanzarse, al menos, un 3 sobre 4.

Plazo máximo para la entrega de actividades de recuperación de materia pendiente: el día 20 de mayo.

b) Procedimiento para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos en las evaluaciones anteriores.

En el caso de 2º Bachillerato, las actividades en las que el alumnado ha venido trabajando desde sus domicilios tienen la doble función de cumplir con los objetivos establecidos en la Programación y consolidar y reforzar aquellos vistos a lo largo del curso. Por ello, para superar los aprendizajes no adquiridos en evaluaciones anteriores, se tendrá en cuenta la presentación y resolución de esas tareas que ya están realizando.

En el resto de los niveles, el profesorado proporcionará tareas encaminadas a superar los aprendizajes no alcanzados en trimestres anteriores, centrándonos en los contenidos de la segunda Evaluación. Es importante recordar que tanto Inglés como Alemán son materias de evaluación continua. En ese sentido, si la segunda evaluación está aprobada, también lo está el curso hasta ese momento. Asimismo, bastaría con recuperar la segunda evaluación para dar por superada la primera.

Procedimientos de evaluación:

Análisis y corrección de producciones escritas, comprensiones escritas y orales, actitud ante el aprendizaje.

Criterios de evaluación:

	Conseguido	Parcialmente conseguido	No conseguido
Realización de todas las tareas de recuperación de aprendizajes de evaluaciones anteriores (ajustándose a plazo y forma requeridos)	2	1	0
Resolución de las tareas	2	1	0

En este caso, se considerará superada la materia si las actividades han sido enviadas y están bien resueltas. En los ítems incluidos en la tabla anterior ha de alcanzarse, al menos, un 3 sobre 4.

Plazo máximo para la entrega de actividades de recuperación de aprendizajes de evaluaciones anteriores: el día 20 de mayo (para la ESO).